



ACTA SESION ORDINARIA N° 16

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N°16, de fecha 08 de mayo de 2013, siendo las 17:35 hrs., y Presidida por la Señora Alcaldesa y Presidente del Concejo **DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROËL** y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	PRESENTE
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Doña	JAIME GODOY CHAVEZ	PRESENTE
5. DOÑA	LIDIA GONZALEZ CALDERON	PRESENTE
6. Don	MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	PRESENTE

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretario Municipal, JAIME FERNANDEZ ALARCON.

TABLA:

1. Aprobación de actas
Ordinaria N° 15
Extraord. N° D3
2. Cuenta de la presidenta.
3. Cuenta Comisiones.
4. Rendición de Comisiones
5. Acuerdos.
 - Aprobación suspensión de Beca municipal a alumna Alejandra González Tapia.
 - Aprobación de Voluntad de asociarse a la nueva Asociación regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena.
 - Aprobación de los estatutos de la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena.
 - Apruébese la Incorporación a la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena por un monto de \$2.000.000 como cuota anual.
 - Aprobación compromisos de recursos para el programa Prodesal 2013-2014.
6. Recepción de Incidencias

**APROBACIÓN DE ACTAS.**

Concejal H. Maluenda: Tengo una objeción con respecto al acta 15 en donde la concejal Lidia González hizo unas observaciones sobre el acta Ordinaria N° 14 y no se puntualizaron, en este caso no podría aprobarlo hasta que se rectifique.

Concejal L. González: No apruebo, yo en el acta 14 hice las consultas sobre el pago y fecha de término del cementerio se me dijo que no estaba cancelado y en la N° 15 sale, pero no dice mi observación, entonces ese es el motivo por el cual no voy aprobar esta acta.

Alcaldesa: Dejamos esta aprobación para la próxima sesión una vez que se corrijan las actas.

MOCION DE ACUERDO N°70

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:
Aprobar el acta extraordinaria N° 03.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ			
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 70 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 16**, de fecha 08 de mayo de 2013.



Alcaldesa: Se hace entrega de Cuenta de la Presidenta por escrito, como en todas las sesiones anteriores.

Secmun: Da lectura a la cuenta del presidente de fecha 08 de mayo de 2013.

Concejal H. Maluenda: La argumentación que nos dieron la vez pasada por el programa "Andromaco" hacía referencia a que el programa está orientado a Señoras jefas de hogar y sale Julio Maricoy en este programa y anteriormente estaba Juan Rivera.

Alcaldesa: Lo que pasa es iba dirigido a jefas de hogar, pero tenemos la posibilidad de contratar a honorarios bajo ese programa.

Concejal H. Maluenda: Entiendo que este programa tiene una proyección de sueldos y salen algunos diferencias de sueldo, no sé realmente como se maneja eso.

Alcaldesa: Son todos los mismos sueldos \$350.000.

Concejal H. Maluenda: No es lo que sale ahí, son seis cupos.

Concejal L. González: Sale uno de 390 otro de 300.

Alcaldesa: Ahora están todos iguales, lo que pasa es que donde sale 390, es para que saque 350, por eso se pone esa cantidad, pero son todos iguales, la que estaba un poco más bajo hace poco tiempo atrás era la Sra. Ingrid Soto si no me equivoco y era porque tenía menos horas de trabajo porque estaba en la SUM con menos horas, pero hoy día tengo entendido que Patricio habló con ella para la modificación del contrato y la idea es que haga las horas que corresponde y le suba un poquito su sueldo.

Concejal H. Maluenda: En este caso tendríamos tres auxiliares en el Gimnasio.

Alcaldesa: No, la Sra. Ingrid trabaja en la SUM.

Concejal H. Maluenda: Consulta, este programa nace de Fondos presupuestarios Municipales o nace de afuera.

Alcaldesa: No, eso está estipulado dentro del presupuesto Municipal para hacer programas de apoyo a empleos.

Concejal J. Godoy: ¿Es legal Lo que está haciendo la Sra. Jacqueline Subiabre?, porque ella va a operarse, porque es un tema personal.

Alcaldesa: Lógico, ¿porque no sería legal?, todo lo que está respaldado por una licencia médica es legal, yo no tendría porque pensar que no es legal.

Concejal H. Maluenda: El Sr. Jorge Hernández está contratado hace dos días por un mes como prestación de servicios con equipamiento o como chofer.

Alcaldesa: A honorarios, a él se le contrató los servicios con camión.



Concejal H. Maluenda: ¿Por qué no contrataron a este otro chico que ya estaba contratado como reemplazo? Uribe.

Alcaldesa: Porque es facultad de la Alcaldesa, y además esta persona tiene el camión. Espero que ojala tuviéramos un cupo para Don Fernando Uribe, porque además fue un muy buen aporte.

Quiero dejar claro en la mesa, una vez más, que la facultad es de la Alcaldesa, de contratar o despedir, sea ingrato o molesto para ustedes.

Concejal J. Oyarzun: Podría no sé si la Sra. Pamela o la Sra. Lidia Ampliar un poco el tema sobre la IAATO, la verdad es que ¿hay algo concreto? O fue una visita de saludo.

Concejal L. González: De lo que pude palpar de estos personajes es que se supone que a futuro nos puede cambiar el futuro turístico, es la sensación que me quedó, solamente fueron visitas en el museo, en el club de yates, una vuelta al muelle y después un almuerzo, pero nosotros queríamos que hubiera una interacción, fue solamente guiado por la gente de Sernatur y las personas que estaban acá en Williams, algunos que guiaron y nada más.

Es más, hablaron inglés y yo no hablo inglés y no entendí nada.

Si conversamos un ratito con la subsecretaria; a mí me quedó esa sensación positiva y creo que habían personas que se manejan a otro nivel de turismo que a lo mejor nos podrían aportar para futuro un buen camino para Williams, ya que igual es una buena alternativa para ellos, es lo que yo pienso y me podría equivocar.

Alcaldesa: Yo lo veo como una oportunidad, como lo dije en la sesión anterior hay cosas como esta que son innovadoras y que son oportunidades que uno tiene que aprovechar, si somos invitados, bueno tendremos que sacar provecho de esto, dentro de todo les tocó un muy buen día, pudieron recorrer todo lo que dijo Lidia anteriormente y en la tarde fueron al parque Omora y ellos quedaron encantados con el tema que se da acá.

Creo que todas las experiencias son buenas y si nosotros somos invitados bien, pero cuando recién parten las cosas son así como una pincelada de todo hasta que se concreten.

Concejal F. Caicheo: Consulta. Llegue tarde ¿ya votaron?

Alcaldesa: Sí, las actas, pero la Ordinaria N° 15 la dejamos para la próxima sesión y la Extraordinaria N° 3 se aprobó.

Concejal J. Godoy: ¿No habían más concejales aparte de Lidia en la IAATO?

Yo fui invitado, pero no quise asistir por lo que les comente, me parecía una falta de respeto la forma que estaba trabajando el Gobierno con los operadores turísticos, entonces como no tuve moción de apoyo en el Concejo y no estaba de acuerdo con todo esto que se estaba haciendo, de la IAATO de la forma que lo hacen digamos.

Concejal L. González: Importante es que sepan que a la ceremonia del mes del mar asistió el Concejal Godoy y Lidia González y también a la del día de Danza.



RENDICION DE COMISIONES

Alcaldesa: Al día de la Danza y al del mes del mar, asistió el Alcalde(S) Don Patricio, porque yo estaba en comisión y ya finalizamos la firma de las casas sociales que se entregaron en el 2009, ahora falta que solo ocho personas firmen en Punta Arenas de las cuales dos viven allá, así es que quedarían seis que viajen dentro de sesenta días por lo menos se firme y se pague ya esa otra parte de firmas y vamos a estar en condiciones de poder entregarles las escrituras y pasaría al conservador de Bienes raíces, esa es la Comisión que realice a Punta Arenas.

Concejal M. Draksler: La rendición de mi comisión la voy a entregar mañana por escrito, pero contarles un poco lo que fue el viaje, fue bastante interesante en todos los aspectos, un poco ver la experiencia de la gente que está allá y si alguien cree que llegue con una caja llena de soluciones para arreglar los problemas en Puerto Williams, eso no es así, hay algunas cosas que con un poco de voluntad se van a poder hacer acá, por supuesto haciendo las modificaciones correspondientes.

ACUERDOS

Secmun: Se les solicita a los señores Concejales los siguientes acuerdos de concejo la primera moción consiste en la suspensión de la beca Municipal para la Alumna Alejandra González Tapia por los motivos que fueron esgrimidos y entregados en la carta que ingresó a esta Municipalidad. De antemano se les informa a los Sres. Concejales que no ha recibido ningún pago por concepto de becas año 2013, para que ustedes lo tomen como antecedente.

Concejal H. Maluenda: ¿Es necesario tomar acuerdo sobre esto?, porque el reglamento lo autoriza a congelar

Concejal L. González: Yo lo cité al final de un Concejo, de que se le dé respuesta a la Alumna, porque la idea era responderle y decirle que no hay problema y el reglamento lo dice específicamente, no veo que haya que tomarse un acuerdo.

Alcaldesa: El secretario me informa que es el respaldo que corresponde, pero nosotros ya le enviamos el oficio de respuesta de acuerdo a lo que dice la Concejal.

Secmun: Tenemos que tomar el acuerdo para después decretarlo y enviar el decreto junto con la moción de acuerdo a finanzas para que se suspenda el pago, hoy en día solo hay un memorándum indicando la suspensión del pago.

Para nosotros es un tema administrativo, porque después vamos a tener que estar respondiendo las observaciones de Contraloría.



MOCION DE ACUERDO N°71

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:

Aprobar La suspensión de la beca Municipal para la Alumna Alejandra González Tapia por los motivos que fueron esgrimidos y entregados en la carta que ingresó a esta Municipalidad.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	X		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL		X	

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 71 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°16**, de fecha 08 de Mayo de 2013.

**MOCION DE ACUERDO N°72**

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:

Aprobar la Voluntad de asociarse a la nueva Asociación regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena, de acuerdo a lo expuesto por el Secretario del capítulo regional Don Aquiles Barría.

VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	X		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 72 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°16**, de fecha 08 de Mayo de 2013.



MOCION DE ACUERDO N°73

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:

Aprobar los estatutos de la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena.

Concejal J. Oyarzun: ¿Eso no se va aprobar el día 17?

Secmun: Sí, pero ustedes tienen que darle un visto bueno a los estatutos y si quisieran hacer alguna observación, la hacen hoy en día, para que en la Sesión de Punta Arenas se haga la observación a los estatutos.

Concejal H. Maluenda: Había una observación que era tener un representante por comuna dentro del Directorio.

Concejal J. Oyarzun: Lo que propongo es que dentro del Directorio haya un Concejal por Comuna, Punta Arenas está pidiendo más Concejales para ellos, porque en algún momento se va tener que hacer una votación.

Concejal H. Maluenda: Podríamos poner esa observación.

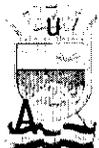
Secmun: Es lo mismo que un acta de concejo, podemos aprobarla pero con la observación que ustedes manifiestan.

VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	X		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 73 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°16**, de fecha 08 de Mayo de 2013.

Con la observación que dentro del Directorio haya un Concejal por Comuna.

**MOCION DE ACUERDO N°74**

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:

Aprobar la Incorporación a la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena por un monto de \$2.000.000 como cuota anual.

VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	X		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 74 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°16**, de fecha 08 de Mayo de 2013.



MOCION DE ACUERDO N°75

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:

Aprobar, los compromisos de recursos para el programa Prodesal 2013-2014 por un monto de \$1.650.000.

Prodesal todos los años funciona con un aporte para lo que es la compra de insumos como fardos y siempre el Municipio a través del convenio que se generó entre INDAP, Municipalidad y Gobernación, la Municipalidad hace un aporte de \$1.650.000, que es lo que se estima para éste año.

Concejal L. González: ¿Esto viene de la mano con la continuidad del funcionario?

Alcaldesa: Estos son los recursos del programa y este dinero va para la compra de los insumos.

Concejal L. González: ¿El funcionario tiene hasta cuándo?

Alcaldesa: Hasta fines de Junio posiblemente, y luego hay que hacer un concurso público nuevamente y ahí se ve que profesional queda porque no es funcionario Municipal.

Hay que entender dos cosas, que es un profesional que no es de acá y que es joven y tienen un techo porque no pueden seguir estudiando como es lo que le pasó a Claudio López, además la relación con el Municipio no ha sido muy buena en el sentido por la confianza que se dio a nivel del Departamento, la poca información que se le ha entregado a la Alcaldía, más bien nula y por la denuncia que hizo en la fiscalía en contra de la radio que estaba ilegalmente funcionando y que aún hay una investigación por ese asunto y aun no podemos tocar el tema, lo vamos hacer una vez que termine la investigación. Entonces hay varias cosas que salpican un poco la imagen del profesional a cargo.

Concejal L. González: Cuándo dices falta de información, ¿a qué te refieres?, de los proyecto que él lleva con la comunidad, porque si yo mal no recuerdo él estuvo en esta mesa a principios de año.

Alcaldesa: Sí, porque yo se lo pedí y nos digiera de que se trata el Prodesal, porque yo tampoco conocía el programa, pero después de esa fecha, que fue en Enero y estamos Mayo y no he tenido ningún informe por escrito ni verbal de que ha pasado, de quien ha sido beneficiario, de cuanto, que otros grupos de beneficiarios van a haber, cuales son las necesidades de los vecinos, en fin, desconozco cuál es la orientación de Prodesal.

Concejal L. González: Creo que lo más lógico es pedirle la información.

Alcaldesa: Lo he hecho Lidia, pero no puede la Alcaldesa andar detrás de los profesionales

Concejal L. González: Pero con respecto a la denuncia que él haya hecho de la radio, si estaba ilegal, es un derecho que tiene el ciudadano para hacerlo.



Alcaldesa: Está bien, lo que pasa es que no es un tema que yo pueda explicar ahora porque estamos en proceso, pero si puedo decir lo siguiente, como lo veo yo, si queremos ser transparentes, yo estoy trabajando en un servicio público, me cambian la jefatura, yo tengo que informar el proceso que va a venir, yo lo conversé con él, le di todos los espacios a él, no tengo nada en contra de él personalmente, porque él para mí es buen profesional si hubiese sido malo lo habría notificado o le habría dicho a INDAP, le habría mandado oficios, o sea, le habría hecho la vida a cuadros, pero eso no va con mi persona, lo conversé con él y el tema pasa porque él debió haberme dicho Sra. Alcaldesa, yo, independiente de todo, yo hice una denuncia y en algún minuto va a venir eso y yo quiero que usted sepa que yo considero que eso no correspondía y perfecto, pero espero que estallara la bomba y después lo negó y luego lo reconoció, entonces las confianzas se quiebran.

Concejal L. González: Su denuncia fue antes de su administración, fue como en octubre.

Alcaldesa: Pero si no pasó nada en Noviembre, Diciembre de todos modos iba a pasar después, y si no era en contra mi persona era en contra de la administración anterior, tomándolo así de objetivamente, yo venía entrando y obviamente me lo podría haber informado, porque se iba a venir igual.

Concejal L. González: Lo que lamento personalmente de esta situación es que este funcionario, sin ser amigo personal mío, es un muy buen profesional y tiene muy buena llegada con los vecinos y todas las familias con las que él trabaja, entonces uno lamenta que por problemas no sé si decirlos de piel hagan que él se vaya.

Alcaldesa: No es de piel, eso es lo que se quiere mostrar afuera Lidia, y no es así, es por eso que digo que hay que tener mucho cuidado con los temas que se hablan, acá no hay ningún problema con él se le han dado todas las facilidades.

Cualquier funcionario de acá, tú le puedes preguntar si he bajado a alguna oficina a preguntar lo que están haciendo, los funcionarios de planta son funcionarios de carrera y los alcaldes estamos de paso, segundo los profesionales que están contratados, están contratados porque hacen su pega, entonces yo no puedo estar encima, el caso de PRODESAL, es un programa externo que beneficia a la comunidad y si yo hubiese querido corto el programa y termino el convenio y no es la intención, pero aquí hay un motivo importante de ambas partes y eso hay que reconocerlo y decirlo que él también quiere irse y lo conversé con él, le dije que sabía que quería irse y que no trabajaba como yo esperaba.

Concejal L. González: La verdad es que para terminar con este tema yo he ido recopilando otra información a lo mejor si se quiere ir yo no lo he conversado con él, pero sí sé que hay cosas que se han dicho demás y que no son ciertas, entonces eso es lo que a mí molesta, me gustaría hablarlo en una reunión privada, siento que las cosas hay que separarlas la parte laboral es una y la personal es otra.

Alcaldesa: No me lo diga a mí porque he sido muy objetiva siempre y trato de reconocer siempre el profesionalismo de las personas, pero si las personas no están a gusto y están en el fondo quizás dividiendo el departamento donde está trabajando, lo que él ha hecho, creo que no es bueno y que no habla bien de un profesional adulto.

Concejal L. González: Uno desde afuera ve las dos partes.



Alcaldesa: Yo soy objetiva, veo como trabaja, no soy dada a escuchar rumores.

Concejal L. González: Yo tampoco, pero tengo información verdadera de lo que pasa, por eso digo lo que no se pueden mezclar las cosas personales con las laborales.

Concejal J. Godoy: Quería acotar, que habría que contar hasta diez antes de tomar decisiones, tal como dice Lidia yo he recogido muy buenos antecedentes del profesional y quizás no vale la pena que se vaya y en todo caso es facultad de usted.

Alcaldesa: De INDAP, porque yo no contrato a los profesionales del programa, lo hace INDAP.

Concejal J. Godoy: En todo caso si es así, quiero recordarle que aquí tenemos un Prodesal con las mismas características y es el hijo del señor Soto.

Alcaldesa: Lo sé y seguramente también va a postular, además tengo entendido que el programa hace un concurso público y eso no lo ve el Municipio, lo ve INDAP y también tengo entendido en forma extraoficial que Germán Soto va a postular, yo no he conversado con él, hay que esperar que termine los procesos y que INDAP ponga un aviso en el diario regional y ahí postularan todos los que quieran.

Concejal J. Godoy: Ya que vamos a ir a Punta Arenas y los que queremos apoyarlos podríamos ir a INDAP a hablarlo con el Director.

Alcaldesa: ¿Por Germán dices tú?

Concejal J. Godoy: Sí. Es un muchacho de la zona con su cartoncito guardado en el bolsillo.

Concejal J. Oyarzun: Entendiendo el beneficio que entrega éste programa Prodesal, no me cuadra que siendo un servicio gubernamental porque tiene que estar bajo del alero de la Municipalidad.

Alcaldesa: La verdad es que tampoco entiendo mucho, porque lo llevan los Municipios

Concejal H. Maluenda: Debe ser por los programas o proyectos porque todos son fiscalizados.

Alcaldesa: Igual es extraño, porque cuando este municipio perdió el beneficio de llevar el fosis por un tema de rendiciones, lo tomó Gobernación perfectamente y también me cuadraba que Prodesal hubiese sido a través de la Gobernación porque es una línea Gubernamental.

Concejal J. Godoy: Tú habías mencionado la compra de unos fardos de pasto, porque tengo la información que la gente tiene muchos fardos de pasto guardados hay unos galpones por ahí llenos, entonces no sé con quién se trabaja para repartir este material.

Secmun: INDAP y Fomento Productivo.

Concejal J. Godoy: Entonces, porque hay gente que está abusando de esto, lo doy a conocer en el Concejo para estar atento a lo que está pasando.

Secmun: Me gustaría responder, porque hay que ser cuidadoso con lo que usted dice, porque es muy sencillo decir que ellos tienen guardados fardos, pero pasa también que INDAP trabaja también con los ganaderos que están asociados y ellos van a recibir recursos aparte de los de INDAP, para compra de fardos y lo que entrega el Municipio es una ayuda de Emergencias y ¿Quién está certificando que ese fardo es Municipal?

Concejal J. Godoy: No sé, pero si la persona tiene fardos, no hay porque entregarle.

Secmun: El año pasado, cuando se produjo la emergencia invernal, lo mas salomónico de los 100 fardos que tenía el municipio, fue entregarlo equitativamente de acuerdo a la cabeza de ganado, y solo eran 100 fardos, el resto de los fardos que pueden estar acumulados pueden ser fardos que llegaron a través de emergencia que entregó el Gobierno por la alerta roja que hubo en ese momento y de acuerdo a eso y si ustedes se recuerdan y van a principio de año Rodolfo Moncada entregó un informe con respecto a lo realizado el año pasado durante la emergencia y ahí ustedes van a ver cuántos fardo fueron entregados a los beneficiarios de INDAP y fuera de INDAP, así es que igual le pido un poco de respeto y si necesita más información le puedo decir a Rodolfo Moncada que se la entregue, con respecto a lo que se ha entregado a través de fardos, porque también fue leña.

Concejal J. Godoy: No era una falta de respeto, si tú ves que una persona tiene acumulado 50 u 80 fardos y le van a volver a dar fardos, creo que no corresponde.

Alcaldesa: Para mi va ser nuevo este tema de la entrega de fardos y creo que la obligación de cada uno es tener su fardo, partiendo por ahí, o sea, el que tiene animales va tener que prever que esos animales pasen un buen invierno, no es obligación del Municipio seguir subvencionando todo, creo que por ahí hay que ordenarse; ahora ni Dios lo quiera hay una nueva emergencia tendrá que evaluarse a quien le corresponde el tema de los fardos, como dice el Concejal si uno tiene un caballo y el otro tiene 50 vacas obviamente no le podemos entregar lo mismo a cada uno, creo que hay que ordenar el tema.

Secmun: Disculpe Alcaldesa, pero fue así, nosotros hemos mantenido 100 fardos guardados por qué no fue necesario entregarlos; a petición de los ganaderos, ellos querían que le entregáramos los fardos y me acuerdo perfectamente porque estaba yo y les dije "NO" porque no hay una necesidad manifiesta, la cual amerite entregar 100 fardos que están en caso de emergencia. Para eso están los fardos del Municipio y que fueron entregados el año pasado y además hicimos una compra mayor debido a la emergencia, pero bajo la premisa que hubo una alerta roja.

Alcaldesa: No tengo duda de cómo se ha hecho, es ¿cómo lo vamos a hacer nosotros?, porque tenemos que pensar de aquí para adelante.



Concejal L. González: Recuerdo que se ordeno, incluso por la misma sugerencia de los ganaderos, que dijeron que no es justo que nos den por partes iguales cuando uno tenía más cantidad que otro, ahora con respecto con lo que dice la Sra. Presidenta con respecto a prever el alimento para los animales yo sé lo que debiera hacerse, pero si vemos aquí, la gente que tenemos ganado, pero no somos los ganaderos que existen en Magallanes y no sé cuantos miles de cabezas de ganados y que vivimos de eso y la gente que tiene parece que tiene muy poco y con suerte, porque aquí no se vende carne toda la semana como para que puedan tener ese dinero para poder comprarse los fardos de pasto, hay gente que siembra y cosecha lo poco que se da acá por el clima, no todos tienen el recurso para solventar esos gastos cuando el invierno viene muy duro.

Alcaldesa: Creo que nunca se ha hecho el ejercicio, porque nadie vive solamente de vender carne, porque el que tiene animales y los vende, además tiene otra actividad, pero yo creo que con uno o dos que se vayan dando, tienen para comprar fardos, pero no se ha hecho, se ha creado esa cultura, quizás todos no pueden, es verdad, pero tratemos de ir cambiando esa forma, cuando nos reunimos en la gobernación por el tema que estaba pasando con los ganaderos, y se dijo por parte del SAG muchas veces, por parte del Prodesal, del Gobernador y mía, que tengan cuidado con el tema del invierno, que hay que prepararse, no esperemos a que llegue el invierno para después decir "no tenemos nada", porque después les endosan las responsabilidades a las instituciones, entonces tenemos que empezar a desprender ese tema, que nosotros tengamos emergencia es una cosa, pero que tengamos la obligación de entregárselo es otra, creo que por ahí va el mensaje.

Concejal J. Godoy: Creo que lo más lógico sería no comprar, porque la gente sabe que la Municipalidad tiene guardado, van a tener que entregar tarde o temprano. Hay que esperar que se dé la situación y que se preocupe el de al lado.

Alcaldesa: Creo que sí hay que comprar Concejal, pero hay que entregar bajo un Decreto de Emergencia, no tenemos que esperar que salga el Decreto para comprar, creo que hay que tener y entregar encaso de una emergencia, pero ya tenerlo, bajo esa premisa entregarlo.

Concejal M. Draksler: Creo que hay que hacer una reunión con los ganaderos y ponerlos de sobre aviso, dejar las cosas bien en claro, para que no se encuentren con la sorpresa.

Secmun: Lo hace INDAP, él hace reuniones con ellos semestralmente, más fomento Productivo donde les explican cuales son los pormenores en caso de una emergencia.

Concejal M. Draksler: Para ponerlo en sobre aviso y no se encuentren con la sorpresa más adelante, ya que mucha gente espera tanto del Municipio, sobre todo en términos de ayuda de una u otra forma, hay muchos que están ahí pendientes de que en caso que pase, el Municipio me va ayudar, como era la tónica de hace mucho tiempo atrás, entonces se creó la costumbre, entonces para evitar que eso suceda, avisemos.

Alcaldesa: Es que yo creo que la forma más transparente de entregar los apoyos es en este caso es a través de un Decreto de Emergencia.



Concejal H. Maluenda: ¿Quién es cabeza de serie en este tema de las emergencias? ¿Es Gobernación?

Alcaldesa: Del comité de Emergencia, si el Gobierno, Onemi.

Concejal H. Maluenda: También lo he visto, pero no en animales, si en pasajes, porque la gente va a pedir pasajes a Gobernación, Municipalidad, Cescof, cuando estaba la cruz roja con dos pasajes al mes, la cosa es tener no importa de donde venga, es triste pero el año pasado al piloto del helicóptero le pidieron que apoyara a unos ganaderos que estaban aislados, fue volvíó y no encontró a nadie porque los caminos estaban cerrados, estamos hablando de utilizar un helicóptero, que es bastante caro, entonces llegó acá y dijo que no había nadie, pasó a dejar las provisiones a Navarino y no encontró a nadie en el camino vio unos corrales y estaban todos vacíos, es un tema de coordinación, porque es fácil decir estamos en emergencia, pero seamos prácticos, ¿será bueno tirar un helicóptero?; normalmente nadie tiene los animales cerca de las casas, se gasta en cosas que no se necesitan realmente. Es un tema que hay que tener ojo como se planifica, yo le encuentro la razón a Jaime, me acuerdo cuando fue el invierno blanco vino una persona del SAG y habían ganaderos con 130 cabezas y apenas tenían un caballo y la persona del SAG que hizo el catastro dijo "me di cuenta que aquí en Williams están pasando la Mula ", porque era la oportunidad de tener algo, por el tema de la leña, se hizo todo un operativo y hubo gente que se quedó con moto sierras nueva, motores refaccionados completos, bastante gente aprovechó de arreglar todo lo malo porque venía plata del Gobierno. Entonces esa es la situación que tenemos en este momento, salvo que se haga un catastro antes, yo reconozco que el Sr. Triviño trabaja cerca con sus animales todo el año y planta y maneja por los menos sus 90 animales, Quelin también trabaja con sus animales los lleva de un lugar a otro buscando pasto, pero de ahí no conozco a nadie más que haga eso.

Concejal J. Godoy: Para mí es ir generando las malas costumbres, no es mi caso personal yo soy pescador y vivo de mi trabajo, pero hay gente que está acostumbrada a pedirle a al Municipio, hay que ir controlando el tema. Les pido que pongan atención cuando pasen las cosas.

Concejal J. Oyarzun: He escuchado mucho en esta mesa sobre la mala costumbre de ayudar, para mi es todo lo contrario es una muy buena costumbre ayudar a la gente o a las instituciones, repito es una buena costumbre, lo que sí y estoy de acuerdo con el Concejal Godoy que es evitar los abusos y ser transparentes al ayudar.

Concejal J. Godoy: Es lo que pasa, el pueblo es chico y si la Municipalidad trae 200 o 300 fardos, obviamente no los van a comprar ellos, van a esperar que se de la situación para venir a llorar y esperar que se los entreguen.

Secmun: Aquí no pasaba eso, hay que ser consciente y discúlpeme Concejal pero, para hablar así hay que demostrarlo, porque el Municipio no ha entregado fardos por entregar y se lo puedo demostrar, cada fardo que se ha entregado ha sido bajo certificado y un acta.



Concejal J. Godoy: No estoy diciendo que el Municipio este dando por dar, a lo que voy yo es que hay que cortar un poquito el tema ¿Por qué tenemos nosotros que gastar plata del Municipio para los ganaderos?, que gaste el de al lado y cuando no tenga el de al lado, nosotros apoyamos, a eso voy yo, porque se está pasando a malas costumbres.

Alcaldesa: Lo que dice Juan Carlos tiene razón, yo también soy de la idea de ayudar, porque somos tan pocos que tenemos que ser solidarios, pero en buena medida igual digo que hay que comprar porque tenemos que tener en caso de emergencia, no puedo esperar que caiga la nieve, entonces hay que prevenir, pero retomemos el acuerdo que es el apoyo para el programa, el compromiso de los recursos que el año pasado fue \$1.500.000 y ahora se sube por el IPC.

VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	X		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ			X
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 75 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°16**, de fecha 08 de Mayo de 2013.

Concejal H. Maluenda: Este acuerdo que hubo el año pasado que finalizó este año el 30 de abril ahí había un referente, ¿no hay nada pendiente? con INDAP referente a dinero.

Alcaldesa: Que yo sepa no, porque cuando estuve con el director no me dijo nada y espero que ahora se cuadre todo y que se haga la rendición del programa y de todo lo que está pendiente, cosa que debiera arrojarse de aquí al 30 de Mayo.

Concejal H. Maluenda: Lo que pasa que del 2011 al 2012 había que hacer una inversión de 1.500.000 quedando pendiente 200.000 y fracción y entiendo que eso iba ser subsanado.

Secmun: Pasa que eso quedó pendiente en gastos y quedó traspasado para el año 2013.

Concejal H. Maluenda: Tenemos 15 días para que se ejecute un informe técnico económico eso ¿está hecho?, ¿Se despachó? O va llegar a conocimiento nuestro.

Alcaldesa: Eso es lo que tiene que terminar el profesional.

RECEPCION DE INCIDENCIAS

Concejal H. Maluenda: Volvería a solicitar por favor los proyectos, bases, propuestas y estado de avance del proyecto Biomasa de Puerto Toro, eso lo pedí en la sesión N° 12 del 20 de Marzo.

También quisiera tener el Contrato del Sr. Hernández.

Concejal F. Caicheo: Me gustaría que a futuro se incorpore en la tabla Asuntos Nuevos y Asuntos pendientes.

Ayer conversaba con Don Luis Insulza referente a que el postuló a una licitación Pública que hubo por la compra de sacos de sal, él me comentó que compraron en Punta Arenas por un monto de \$9600 aproximados que se le había adjudicado a cierta empresa, pero eso es con o sin IVA.

Alcaldesa: La verdad es que no se, tendría que revisar los antecedentes.

Concejal F. Caicheo: Él me comentó que había postulado y con la sal puesta en la Municipalidad a un valor de \$11.200, referente a eso es el uso del personal, de camiones, Insulza me comenta que él lo entrega puesto en bodega y esta empresa lo dejó puesto en el ferry y como decía Jaime evaluar el gasto en combustible y horas hombre.

Alcaldesa: Lo que pasa es que yo voy a ver esta documentación por el tema del precio, la verdad es que desconozco cuál fue la mejor oferta, pero como hay una escala de evaluación y una comisión de evaluación que para cada licitación tiene que haber una base, comisión, etc. Y eso es lo que dice en el fondo quien se lo adjudicó, pero si quiere podemos buscar la documentación y se las hacemos llegar y quizás llamamos a la persona encargada de adquisiciones para que nos dé una pincelada de cómo se hace eso.

Concejal J. Godoy: Y que nos traiga el valor de cuanto se gasta en horas hombre en el ferry

Alcaldesa: No, eso se lo solicitamos al DOM, pero dejar en claro que no solo se utiliza para descargar ese caso, porque nosotros por ejemplo ahora que el ferry va llegar lamentablemente los sábados y digo lamentablemente porque nosotros como servicio público no trabajamos los sábados y vamos a tener que disponer de personal y eso significa un gasto. Esto se lo manifesté al Gobernador y él sacó un oficio manifestando que ambas instituciones y que no nos tomaron ningún parecer en la Licitación si nos convenía o no y no se sí al comercio le conviene, pero vamos a esperar la respuesta de Tabsa.



Concejal F. Caicheo: Con respecto a las bases se podría pedir que dejen el producto puesto en la Municipalidad.

Alcaldesa: Creo que sería bueno que lo invitáramos quizás en una comisión o en un Concejo y ahí se pueden sacar varias cosas de esto.

Concejal F. Caicheo: Está pendiente para el Concejo una reunión con el Director de obras.

Alcaldesa: Ya está de vuelta y podemos coordinar una comisión. Y ya después viajamos a Punta Arenas.

Concejal J. Oyarzun: Ya que van a estar en Punta Arenas me gustaría que vieran la licitación del ferry y no le tomaron el parecer al Gobernador ni a nadie, también íbamos a pedir subvención gratis para algunas instituciones como bomberos, la misma Municipalidad cuando tiene que traer algún vehículo.

Concejal H. Maluenda: No será mejor hablarlo primero con el Gobernador.

Alcaldesa: Mañana me comunico con el Sr. Kusanovic, gerente de Tabsa y le pregunto desde cuando hasta cuando es el proceso de Licitación y si dice que ya está, lo presentaremos a través de un oficio y verbalmente si es necesario.
¿Cuándo es el próximo Concejo?

Secmun: Por estar en Cometido, el próximo Concejo se realiza cuando haya Quórum.

Concejal J. Oyarzun: La Sra. Matilde Caro me consultó porque se le dejó de dar el beneficio de un cilindro de gas mensual y si fuera así, porque no se puede volver a retomar.

Alcaldesa: Primero que todo no se puede dar mensual y en el caso de la Sra. Matilde justamente se pensó en ella cuando se realizó este programa, que en el fondo es para ayuda sistemática y el caso de ella que es una Sra. Mayor que tampoco le podemos sacar mucho trote porque obviamente tiene problemas físicos, se le da un sueldo que no amerita la ayuda, eso sí que sería una ilegalidad, entonces no puedo, no es que no quiera. Seguramente fue al área social, lo desconozco, porque no lo ven conmigo.

Concejal J. Oyarzun: ¿Cuándo se le va cancelar a los alumnos que salieron beneficiados con los \$500.000?

Alcaldesa: Lo vamos a conversar con la Unidad de Control, que tiene información que entregarnos.

Concejal J. Oyarzun: Me quedó una duda, cuando uno no aprueba un acta, dentro de esa sesión había acuerdos, ¿Qué pasa con los acuerdos?

Secmun: La idea de aprobar un acta de Concejo, es para darle curso a los acuerdos que están dentro del acta, siguiendo la base de la Ley si apruebo algo no lo puedo Decretar para ejecución hasta que no esté aprobada el acta. Por gestión yo mañana tomo el acuerdo y lo Decreto.



Concejal J. Godoy: Entregue dos incidencias por escrito y además tengo otros temas, uno de ellos es el Liceo por el tema de las calderas viejas, las que se están usando ahora, ¿Qué se está haciendo?

Alcaldesa: Le tengo una buena noticia Concejal y a la comunidad educativa, lo que pasa es que llegó la remesa de los \$18.000.000 y es lo que estábamos esperando, para dar curso y reparar lo que se necesitara, yo he conversado con los operadores de las calderas y me decían de unas válvulas que están dentro del manifold, así es que lo primero que hicimos fue cotizar las parrillas que es lo que teníamos que cambiar y nos quedaría un saldo para lo otro, le di la tarea al DOM para que hable con los operadores de la caldera para que hagan un registro de las cosas que se necesitan para fortalecer la caldera actual, así es que ya por lo menos tenemos el dinero y podemos hacer las compras.

Concejal M. Draksler: Interesante sería a lo mejor hacer algunas mejoras que eran menores en términos de plata, como por ejemplo el despiche de las válvulas que van directo al techo, son cosas pequeñas. Sería bueno que viéramos bien ese tema para poder gastar bien esas platas.

Alcaldesa: Son recursos externos para ser utilizado en Educación.

Concejal J. Godoy: Me decía el Sr. Juan Barria que él sale el miércoles que viene y me dice que el Sr. Chacón no se atreve a estar solo en la caldera, por lo tanto el Sr. Jofre le corresponde hacer los turnos seguidos. ¿Cómo va solucionar eso? Si el Sr. Chacón no es capaz de estar solo en la caldera

Alcaldesa: No fue lo que me dijo Juan Barria cuando vino, y estamos tratando de que el viaje el miércoles y regrese el día jueves y me dijo que Jofre no tenía problemas en seguir el turno o un par de horas más y apoyar, ahora ese curso lo hicieron varios y quizás podríamos poner al encargado de mantenimiento ahí supliendo a Juan para no obviamente reventar a Jofre, porque la idea es que se cooperen.

Concejal J. Godoy: Me preocupa el tema del Sr. Chacón, ya llevamos varios meses y no es capaz, quizás habría que cambiarlo de puesto, porque si no está haciendo su trabajo, no está supliendo el trabajo que debe hacer no digo que no lo pueda hacer el día de mañana Pero el tiempo que llevamos ya de clases, el hombre todavía no es capaz de estar solo, a lo mejor lo podríamos colocar de auxiliar en el colegio.

Alcaldesa: Creo que hay que darle un poco más de tiempo y para poner a alguien de auxiliar yo tengo que cumplir con los requisitos que educación nos está exigiendo en este momento, entonces yo no puedo poner al Sr. Chacón de auxiliar.

Voy hablar con los chicos antes que salga Juan para ver el tema de lo que usted Concejal Godoy me está diciendo, voy hablar con Don Luis Chacón y voy a preguntar, porque no se atreve, voy a preguntar, porque a mí no me han dicho nada al respecto.

Concejal J. Oyarzun: Me gustaría que se clarifique un poco un tema, pero cuando escucho "no se atreve", puedo entender hasta que da miedo estar solo en ese lugar.

Concejal J. Godoy: Es obvio, porque es una tremenda responsabilidad.



Concejal H. Maluenda: Es un tema de procedimiento.

Alcaldesa: Evaluémoslo, escuché al Concejal y estoy llana a conversar con ellos y voy a ver el porqué de esta situación, yo no puedo especular, quizás este señor no se atrevió a decírmelo.

Concejal L. González: Les pido disculpas por esta hojita pero tengo:

- Pago de acuerdo para los estudiantes.
- ¿se va cancelar directamente a las casas de estudios a los alumnos que obtuvieron 100% de arancel como se acordó en comisión de reglamento? , porque se acuerdan que eso quedó en el reglamento y ¿porque no se ha hecho? O hay algún problema que no se pueda hacer.
- Sugerencias, Instalar un timbre en el edificio de la E. media del Liceo, porque me ha pasado en dos ocasiones que he ido al Liceo y no abre nadie la puerta, la última alternativa que tuve, fue llamar por teléfono a mi cuñada que está al otro lado de la básica y le dije que por favor llame al auxiliar por citofono para que me abran la puerta, estuve 20 minuto afuera y que le hagan un alto al cafecito, no está mal que se tomen un café yo también lo hago pero no se pueden despreocupar de la puerta.
- Debiera estar en la Tabla de concejo "Asuntos pendientes".
- Quería hacer entrega de esto, así como para presionar a la señora Alcaldesa, porque como Juan Carlos dice "ayudar está bien" y esto no se trata de un abuso, yo traje una boleta del Sr. Segundo Navarro por un monto de \$8000, está con la luz cortada.

Alcaldesa: La otra vez lo conversamos con la comunidad, cuando a mí se me pidió y no tengo ningún problema con la Sra. Erika Balfor y Don Segundo Navarro.

Ya que usted hace entrega, tal vez que tenga un apoderado que pueda trasladarse para hacernos llegar esto.

Concejal L. González: Ningún problema, voy a coordinar esto, él tiene problemas serios con el agua.

Además solicitar la reunión con el Director de Obras.

Alcaldesa: Ofrece la palabra a los vecinos presentes.

Sr. Maurice Van de Maelle: En el sector donde vivo tengo un tema que tiene que ver con basura y escombros que están en la vía pública y en alguna oportunidad envié una carta a la Sra. Pamela como Presidenta del Concejo y no sé si esa carta se lee en el concejo y se toma alguna determinación, si no se ha leído, no sé cómo funciona, pero en la vía pública entiendo que tiene que haber una responsabilidad de la Municipalidad respecto al tema de los escombros y de la basura y yo quería pedir el apoyo del Concejo para poder retirar todos esos escombros con los recursos e la Municipalidad.

Consulta ¿la carta llegó?, ¿la leyeron?

Alcaldesa: Le di respuesta a su carta.

Sr. Maurice Van de Maelle: en la primera me dan respuesta y me dicen que se van a tomar medidas, así es que estaba súper contento y de hecho fue el camión.

El problema que se produce es que la acumulación es de tal magnitud que los mismos vecinos van con sus autos o camionetas y siguen tirando basura. Entonces el camión



empezó a retirar cosas, pero Rigo considera que esa basura y escombros son de él, entonces no quiere que el camión la retire y el camión que ya había hecho dos viajes y al tercer viaje el Rigo llegó e insultó a todo el personal e hizo que el camión bajara todos los escombros y hasta ahí llegó la faena de la Municipalidad, entonces si son sus escombros él tiene que tomar la responsabilidad de tomarlos y ver que hace con eso y si no son de él le pido ayuda a la Municipalidad para retirar el micro-vertedero.

Concejal M. Draksler: Recuerdo que vino la Sra. De Maurice y justamente e había suscitado ese problema.

Sr. Maurice Van de Maelle: Incluso hay cosas grandes como autos que no tienen ni puerta, ni techo, ni vidrios y están ahí y él considera que son sus cosas y que nadie se las puede tocar

● **Concejal H. Maluenda** ¿Hacía referencia a una segunda carta?

Sr. Maurice Van de Maelle: Sí, en la primera pedía ayuda a la Municipalidad y efectivamente me dijeron que iban a mandar el camión.

En la segunda carta hay material de un trabajo que se hizo en la SUM, esa fue la carta que usted respondió y lo hizo por correo electrónico.

Esas dos respuestas llegaron bien a tiempo, creo que la segunda pasó desapercibida.

Secmun: No es que esté sobreesido, cuando ingresa una carta a oficina de partes, hay un tiempo prudente para dar una respuesta, que son alrededor de 20 días hábiles

Sr. Maurice Van de Maelle: Pero mi pregunta es, esa carta que va dirigida al Concejo, ¿se lee en el Concejo?

● **Secmun:** No está dirigida al Concejo y fue direccionada hacia mí para dar respuesta. Pasa que se está trabajando con la persona que es dueña de los escombros y hay basura de ahí que no es de él y estamos trabajando con la Dirección de Obras junto con esta persona que tiene la chatarra ahí para poder retirarla.

Alcaldesa: Me acuerdo de las dos cartas que envió, en la primera lamentablemente hubo el incidente que me lo comentó el Director de obras, le pedí al Director de Obras que hable con Don Rigoberto y que saque las cosas de ahí, al parecer ordenó algo y no sacó nada, la verdad es que lo desconozco y la última carta que ingresaron por partes y a la vez la misma copia la mandaron por correo y como reviso los correos temprano le dije a Mirna dale respuesta inmediata y colócale que eso eran restos de estructura de la SUM al parecer, pero no sé de qué año y estaban en un terreno de Maurice por lo tanto le puse que no era nuestro y que podía hacer lo que quisiera porque estaba en su terreno.

Ahora me responsabilizo de esto y mando a un inspector Municipal que saque fotos y esa va ser la primera medida que vamos a tomar, las va presentar a la dirección de Obras y si corresponde legalmente que él vea que están en la vía pública lo va a retirar; si tiene un problema mayor le sugiero que se acerque al juzgado de Policía Local y ponga la denuncia correspondiente, eso es la respuesta que le puedo dar por ahora por el tema de la basura, que para mí es uno de los temas más importante.

Aprovecho también de decirle que al inicio de esta gestión recibí un oficio que venía a nombre suyo junto con el de Don Julio Morales por los ruidos molestos que provenían de la discoteque Camblor, bueno y tengo entendido que el año pasado se hizo la prueba de



toma de ruidos para ver si estaba apto, pero como se hizo y se me dijo que cumplía ahora la voy a reiterar, porque he recibido informalmente reclamos y yo les he dicho háganlo a la Municipalidad.

Sr. Maurice Van de Maelle: También quiero dar como recibida la gestión del Secretario Municipal que dice que en este plazo que no se contestó es porque estaban hablando con Rigo para que él retire los escombros, entonces lo entiendo.

Alcaldesa: Yo no he tenido nada formal por parte de él, así es que tampoco puedo esperar eternamente.

Secmun: Es la tercera vez que hablamos con él y quisimos dejar en claro que era lo que correspondía a materia Municipal, a esos vehículos que están ahí le tomamos las placas patente para pedirle al dueño que lo retire.

Concejal L. González: Cuando este señor insulta a los funcionarios Municipales, porque la misma Municipalidad no tomó las medidas, porque tenemos que esperar que el vecino denuncie.

Concejal H. Maluenda: El tema es que son materiales reconocidos de la SUM, será posible que la Municipalidad lo de de baja para que con papel en mano.

Alcaldesa: Esas cosas no se dan de baja, hay cosas que se pueden dar de baja. Quizás fue el contratista. Por ejemplo lo más malo y más viejo de esta gestión se dieron de baja (Lockers), ahora que se lo lleve cualquiera que lo necesite, nosotros no lo vamos a ocupar más.

Eso era material de construcción de una parte de algo y seguramente el contratista se lo llevó y no fue a decirle al Alcalde esto sobró, no se ha hecho nunca históricamente, la verdad no se que se hace en esos casos, porque tengo entendido todo lo que cambia se bota o se los llevará él o los reutiliza lo desconozco, ahora el tema es que está en una casa que no es la de él.

Concejal J. Godoy: La consulta es ¿tu quieres ocupar eso?

Sr. Maurice Van de Maelle: Sí, yo puedo disponer de ello.

Alcaldesa: Ya le di respuesta a Mourice, eso no es nuestro y ahí él verá si quiere o no sacarlo y si quiere puede venir a Dirección de Obras y pedir la maquinaria.

Secmun: Yo estaba haciendo la gestión con la Armada para que con la grúa horquilla saquen el container que está ahí, solo falta que le diga al Comandante que lo haga y listo, gestión que se realizó entre la Municipalidad, el Comandante y Rigo.

Sra. De Van de Maele: Esa gestión la está haciendo la Gobernación, la abogada está llamando a Rigoberto y de ahí él vino a pedir la solicitud a la Municipalidad.

Secmun: Rigoberto vino el día lunes a hablar conmigo, porque lo había llamado la Abogada y no entendía porque lo llamaba una abogada externa

Sra. De Van de Maelle: Para dar fe que las cosas no van a quedar nuevamente en la vía pública, porque nosotros ya no tenemos confianza

Secmun: La idea de nosotros es retirarlos y no dejarlos en cualquier lado

Sr. Maurice Van de Maelle: Aprovechando esta oportunidad, Puerto Williams va empezar a avanzar muy firmemente hacia una proyección turística bien importante, hablé con la Alcaldesa y estaba feliz porque una de las cosas que quería hacer era dejar la ciudad lo más limpia posible y eso lo voy apoyar siempre, pero me da un poco de miedo aunque haya esta basura tira da en la vía pública, ustedes me dicen que es difícil que la Municipalidad se haga cargo de eso, entonces no hay forma de limpiar la Ciudad.

Alcaldesa: No es difícil, hay que buscar las vías legales, es por eso que vamos a enviar al Inspector Municipal para ver si esto corresponde o no sacarlo según el artículo tanto de la ley, y que si quiere ir a la Coret de apelaciones vaya.

Sra. Van de Maelle: Quiero comentarles que para mí ha sido difícil, porque tuve que enfrentar el momento en que sacaron las cosas sola, porque Mourice estaba de viaje y el nos insultaba, entraba etc, ha sido muy cansador así es que pusimos una denuncia en Carabineros porque las cosas han ido empeorando y nosotros hemos tratado de seguir el conducto regular y en la última carta que traje en la Oficina de partes me dijeron que esto parecía una persecución, yo quedé súper sorprendida porque "persecución de que"

Alcaldesa: ¿Quién dijo eso?

Sra. Van de Maele: La Sra. que está ahí

Alcaldesa: La Sra. Haydee Mella.

Sra. Van de Maelle: Sí, yo me sorprendí porque no corresponde y no lo digo para perjudicarla sino que a modo de sugerencia tiene que mantener una parcialidad respecto a eso porque no tiene idea de lo que pasa y daña la gestión de la Municipalidad

Alcaldesa: Lo voy hablar con ella, no corresponde que el funcionario no cuestione nada. Vamos a tratar de ser transparentes y objetivos con todos, seamos concretos.

Concejal J. Godoy: Sra. Presidenta, nosotros hicimos una aprobación, para que se contratara un asesor de turismo no sé si al Sr Mourice se le va informar cuando se haga esa postulación.

Alcaldesa: No es un concurso público, no hemos contratado a nadie por lo demás, pero te cuento Mourice que nosotros tomamos un acuerdo para contratar a una persona que nos asesore en la parte turística independiente de la persona que está trabajando acá en turismo, pero puede estar acá o en Punta Arenas o donde yo estime conveniente y esa facultad y quizás a ellos les molesta pero es así y tengo que decirlo es de la Alcaldesa y no es un concurso público porque los concursos públicos son solo para los funcionarios de Planta.



Concejal J. Godoy: quería tocar el tema porque la persona que tenemos aquí tiene un reconocimiento internacional.

Alcaldesa: Usted al decir eso sabe lo que provoca que después cuando yo contrate otra persona quizás, él se va molestar conmigo.

Concejal J. Godoy: Nosotros entramos aquí para que Williams crezca y la gente tenga trabajo, es por eso que lo recalco.

Alcaldesa: Si, pero yo soy responsable en ver que es mejor para la gestión.

Siendo las 19:50 hrs. Se da por finalizada esta sesión.



**JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO
CABO DE HORNO S**